

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

4810 Aprobación definitiva de modificación del sistema de actuación urbanística.

Mediante acuerdo de Pleno de 27 de abril de 2017, se aprobó definitivamente el cambio de sistema de actuación urbanística de la UA-1, Sector URSAE del Polígono Industrial de Ceutí, pasando de sistema de cooperación a sistema de compensación.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

En Ceutí, a 4 de junio de 2026.—La Alcaldesa, Sonia Almela Martínez.